



MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL DE ARMAS Y MUNICIONES
-DIGECAM-

REQUISITOS:

REGISTRO DECAM-DIGECAM

1	Tenencia Original del Arma de Fuego
2	Fotocopia del DPI
3	Antecedentes Penales y Policiacos
4	Recibo de agua, luz o telefono
5	Presentar el arma de fuego con 03 municiones
6	Realizar pago de Q. 200.00
7	Llenar formulario No. 2 Registro de Tenencia